

QUILLOTA, 09 de Mayo de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5.754 / VISTOS

EXENTO Nº: 2451 /

- 1.- Contrato de Trabajo a Reemplazo de Fecha 04 de abril de 2022;
- 2.- La Orden de Trabajo Nº 1129 de Fecha 26/04/2022 del **COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1008 de Fecha 03/05/2022;
- 4.- Certificado de Estudios;
- 5.- La Resolución Nº 6 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	LUIS ALFREDO DONAIRE DONAIRE
RUT	18.510.115-0
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	ASISTENTE DE SERVICIOS
TITULO O ESTUDIOS	EDUCACION MEDIA
ASUMIR EN	COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO
A CONTAR DESDE	04/04/2022 HASTA 30/04/2022 REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE JUAN VALENCIA GODOY RUT Nº 8373091-9
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA